



GUÍA DOCENTE 2012-2013
DERECHO DE LA PERSONA Y BIENES

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DE LA PERSONA Y BIENES

Código

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Teresa Carrancho Herrero

4.b Coordinador de la asignatura

Teresa Carrancho Herrero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 4: Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 5: Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE 6: Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes: Resultados del aprendizaje (Para primer curso de D. civil)

R1 Comprender las consecuencias de la estructura territorial del Estado y la pertenencia de España a la Unión Europea en las instituciones de Derecho Privado

R2 Conocer los diferentes aspectos que configuran la persona como sujeto del Derecho

R3 Conocer los tipos diversos de personas jurídicas y su función en el tráfico.

R6 Comprender la propiedad y sus diversos tipos como base del sistema jurídico.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

LECCIÓN 1.- El Código civil español.

El Código civil español. Concepto de Derecho civil, caracteres. La Codificación del Derecho civil. El Código civil, gestación y proyectos; su significado y valor. El proceso codificador en la actualidad.

LECCIÓN 2.- El carácter de Derecho general.

El carácter de Derecho general. Introducción. Derecho público y Derecho privado. La unidad del ordenamiento jurídico. Constitución y Derecho civil. El Derecho civil constitucional. Disgregación y descodificación sustancial. El código civil como Derecho general. Su carácter supletorio

LECCIÓN 3.- El carácter de Derecho común.

El carácter de Derecho común. Idea previa. Derechos territoriales y descodificación formal. Las Compilaciones forales; características. Constitución y Estatutos de Autonomía; el nuevo Derecho autonómico. El artículo 149.1.8 de la Constitución.

II.- EL DERECHO OBJETIVO

LECCIÓN 4.- Las fuentes del Derecho. El problema de las fuentes del Derecho; enumeración, jerarquía. El destinatario y las reglas del art.1º.7 CC. La Constitución y el Derecho de la Unión Europea

El problema de las fuentes del Derecho; enumeración, jerarquía. El destinatario y las reglas del art.1º.7 CC. La Constitución y el Derecho de la Unión Europea

LECCIÓN 5.- Eficacia general de la ley

Efectos esenciales: el deber jurídico. Eficacia general de las normas jurídicas: obligatoriedad del derercho, ignorancia y error de Derecho. Normas imperativas y dispositivas. Dispensa y renuncia. Violación y nulidad; requisitos y efectos. El fraude de ley y actos contrarios a la ley.

LECCIÓN 6.- La ley

Su eficacia en el tiempo. Concepto, caracteres y significado; clasificaciones y definiciones. Vigencia: comienzo y derogación; el desuso. El Derecho transitorio y disposiciones del CC al respecto. La retroactividad de las leyes.



LECCIÓN 7.- La costumbre.

Generalidades, definición, sus relaciones con la ley. Evolución, caracteres, fundamento y clasificación. Rango y requisitos legales. Los usos normativos. Derechos forales: indicación.

LECCIÓN 8.- Los principios generales del Derecho.

Dificultades, evolución y concepciones; construcción dogmática. Rango, presupuestos y funciones. La Constitución y la LOPJ. Doctrina legal y regulae iuris. Derechos forales: indicación

LECCIÓN 9.- La interpretación e integración de las normas jurídicas

La interpretación: Concepto, clases, método. Los cánones hermenéuticos y su regulación legal: las reglas del art. 3.1 CC: Enumeración, contenido, jerarquía y eficacia vinculante. La integración de las normas jurídicas. Modalidades. Autointegración y analogía: Fundamento, clases y régimen jurídico. Heterointegración: Evolución, estructura, naturaleza y funciones. El problema de la contradicción con la ley.

LECCIÓN 10.- La jurisprudencia

Aspectos preliminares. Concepto y significado. Sistemas y carácter del sistema español. Regla general y aproximaciones al sistema vinculante. Especialidades de la jurisprudencia constitucional. La doctrina científica y el Derecho comparado

III.- EL DERECHO DE LA PERSONA

LECCIÓN 11.- La persona física.

LECCIÓN 11.- La persona física. Personalidad. Comienzo de la personalidad: nacimiento, protección del concebido, la reproducción asistida. Fin de la personalidad: muerte, conmorienencia y premoriencia. La identificación de la persona: derecho al nombre; otros signos de identificación: el seudónimo, nombre comercial, títulos nobiliarios. El Registro civil.

LECCIÓN 12.- Bienes o derechos de la personalidad.

Bienes o derechos de la personalidad. Cuestiones generales. Vida e integridad física. Libertad. Honor, intimidad e imagen: caracteres y régimen. La intromisión, el consentimiento y la protección



LECCIÓN 13.- La capacidad.

Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Causas modificativas de la capacidad: la edad y la emancipación; enfermedades físicas y psíquicas; prodigalidad. Tutela. Curatela. Autotutela

LECCIÓN 14.- El domicilio:

LECCIÓN 14.- El domicilio: Concepto, clases. Protección del domicilio. La vecindad civil.

LECCIÓN 15.- La persona jurídica:

La persona jurídica: Concepto, clases, capacidad, derechos que ostentan, la responsabilidad de la persona jurídica. La Fundación. La Asociación.

IV.- DERECHO SUBJETIVO Y DERECHO DE COSAS

LECCIÓN 16.- La relación jurídica y el derecho subjetivo

Elementos de la relación jurídica: subjetivo, objetivo y causal. El deber jurídico. El derecho subjetivo. Nacimiento y extinción. Modificación, transmisión y extinción de los derechos subjetivos. La prescripción y la caducidad. Derechos potestativos y expectativas de derechos. Límites: buena fe y abuso del derecho. Modificación: legitimación y disposición. Sucesión en la titularidad, la subrogación real. Extinción: la renuncia.

LECCIÓN 17.- Las cosas y su clasificación

Cosas y bienes:

caracteres. Especies: corporales; genéricas; consumibles; fungibles; en especial, el dinero. Divisibles e indivisibles; principales y accesorias; presentes y futuras. Derechos sobre cosas. Muebles e inmuebles. Simples y compuestas: las partes integrantes y las pertenencias. Registrables y no registrables; la finca. Bienes de dominio público y de propiedad privada. Frutos y gastos: sus clases.

LECCIÓN 18 El patrimonio

El patrimonio: concepto, composición, caracteres y naturaleza. Patrimonio general y especiales. El patrimonio colectivo; la empresa como universalidad de bienes.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Díez Picazo, L. y Antonio Gullón., (2009) “Sistema de Derecho Civil” Volumen I “Introducción. Derecho de la Persona. Autonomía Privada. Persona Jurídica”, TECNOS, MADRID,

Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida y otros, “Elementos de Derecho Civil”. Parte General, “Elementos de Derecho Civil”. Parte general., Dykinson,

LASARTE ALVAREZ, Carlos., Principios de Derecho Civil, I., Pons, 2011.,

P. De Pablo Contreras (Coord)., Carlos Martínez de Aguirre y otros, “Curso de, “Curso de Derecho Civil. Derecho Privado. Derecho de la Persona, Vol 1. , Colex,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG4, CG5, CG24 CE4, CE 6	31	0	31
Exposiciones públicas	CG11, CG23 CE5, CE 9	10	20	30
Comentarios y debate en clase sobre jurisprudencia y casos prácticos	CG11 CG13 CE4, CE6, CE9	10	20	30
Preparación de la evaluación		0	50	50
Evaluación		3	0	3
Total		54	90	144



11. Sistemas de evaluación:

La segunda convocatoria consistirá en :	
Examen final práctico	20
Examen final teórico	40
Comentario de jurisprudencia	20

Procedimiento	Peso en la calificación final
Informes y comentarios de jurisprudencia	20 %
Presentaciones en público (no se pueden recuperar)	20 %
Examen final práctico	20 %
Examen final teórico	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional, si procede:

Realización de prácticas que se indiquen y que permitan valorar la adquisición de las competencias de la asignatura y examen final oral del temario.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La metodología docente se recoge en el correspondiente apartado de la Guía. Además el alumno cuenta con el apoyo tutorial de la profesora responsable de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

Los que se aprueben por la Junta de Facultad. Se cuelgan en la página web de la Facultad.

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO